Registro de Trámites y Servicios Municipio de Abasolo, Guanajuato. FECHA DE ACTUALIZACIÓN HOMOCI AVE AB-II-14 03/01/2022 I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO **EXPEDICION DE CONSTANCIA DE NO PROPIEDAD** Obtener constancia de no propiedad II. MODALIDAD Presencial III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO Artículo 26 fracción V de la Ley de Ingresos para el Municipio de Abasolo, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2022. Artículo 6 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato. IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO El contribuyente puede obtener constancia de no propiedad, en caso de no contar con registro alguno PASOS 1. Presentar solicitud en ventanilla SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA C ENTIDAD QUE LO EMITE V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS 1.Presentar solicitud por escrito en formato libre 2. Anexar copia de identificacion oficial VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO solicitud por escrito en formato libre VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO No aplica No aplica VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO 429 6930076 Ext. 1111 A guien corresponda catastro@conoceabasolo.gob.mx X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN Negativa Ficta 30 días Afirmativa Ficta XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL No Aplica PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN No Aplica XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO \$55.00 Caja en las oficinas de Impuestos Inmobiliarios XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE Indefinida XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO No aplica XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS DEPENDENCIA O ENTIDAD: Dirección de Impuestos Inmobiliarios ÁREA O DEPARTAMENTO: Dirección de Impuestos Inmobiliarios Jardín Hidalgo # 101, Zona Centro, Abasolo, Gto. DOMICILIO (S): XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. Lunes a Viernes de 9:00 A.M. a 4:00 P.M. XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS. DOMICILIO (S): Jardín Hidalgo # 101, Zona Centro, Abasolo, Gto. 4296930076 Ext. 1111 TELEFONO (S): catastroabasolo@hotmail.com CORREO ELECTRÓNICO (S): LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEPENDENCIA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO Contraloría Municipal 429 6930076 Ext. 1127-1129 contraloria@conoceabasolo.gob.mx XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO Constancia de no propiedad NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN SELLO DE LA DIRECCIÓN

Lic. Raquel Negrete Davalos

Abasolo Gto